



VALLENAR, Marzo 28 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1741/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1741 de fecha 28 de Marzo de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 21 de Marzo de 2013.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

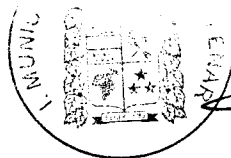
- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-70-LP13 "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-70-LP13 "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS".
- 3.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID 2322-70-LP13 "REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS CUATRO PALOMAS", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
CONSTRUCTORA CHILESUD LTDA.	76.908.810-5.-	76.771.247.-	2322-199-SE13

- 4.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipales, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARPAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LXG/EPF/HAC/7file.-